

Proyecto para una fábrica de piedra en la montaña de Tindaya

T. BRITO, Puerto del Rosario

27. 23. II 90

Una de las estaciones de grabados podoformes más importante de Canarias podría ser objeto, en breve tiempo, de un grave atentado con el *placet* de la Administración responsable de su protección. El colectivo ecologista Agonane denunció ayer las intenciones de la Comisión Asesora de Investigación Arqueológica de la Viceconsejería de Cultura del Gobierno de Canarias de permitir la instalación de una fábrica de extracción de piedra ornamental en la montaña de Tindaya, localizada en el municipio de La Oliva.

Los ecologistas recuerdan ahora que en 1981 este departamento de la Administración autonómica «tuvo la desafortunada decisión de permitir la extracción en dicha montaña, constituyéndose así en la máxima responsable del deterioro y agresión que hoy presenta». Las primeras extracciones, según los ecologistas, han permitido que en la actualidad «y aunque la empresa no cuenta con la correspondiente licencia», siga extrayendo cantería y el desarrollo de «un comercio y venta clandestina de traquítico», regularmente exportado hacia Gran Canaria. La Administración, a pesar de que conoce estos hechos, según la denuncia de Agonane, «no sólo no hace nada eficaz para impedirlo sino que ahora está pensando permitir una nueva explotación».

La denuncia de los ecologistas recuerda que la montaña de Tindaya es conocida popularmente y de un tiempo a esta parte como montaña sagrada, y que a escasos metros de su cota máxima se sitúa la estación de grabados podoformes más importante de Canarias, constituida por más de 36 paneles y con unos grabados que superan el centenar. Además, a partir de la cota 200, está declarada paraje natural por la Ley de Espacios Naturales promovida por el Gobierno de



Carlos Díaz Bertrana, director general de Cultura.

Canarias, habiéndosela catalogado como tal porque la montaña es la parte interna de un volcán ya erosionado. «Vemos como paradójicamente la misma razón por la que se protege —su singular formación— es por lo que de nuevo ahora quieren destruirla: explotar la cantería», afirma Agonane, para añadir que «una vez más se ridiculiza la Ley de Espacios Naturales».

Cadena de atentados

La denuncia de los ecologistas expone que en la base de la montaña se localiza un yacimiento arqueológico aborigen, con tres fuentes cercanas a él, así como que en el avance de la Carta Arqueológica publicada por el Cabildo se registran estructuras tubulares al pie de la montaña de Tindaya.

Agonane denuncia a los responsables del área de Cultura y sostiene que, como otras muchas veces, «siempre acaba estando de parte de los destrozos, ya sea de forma clara o a través de sutilezas». Cita ejemplos como el caso de montaña de La Muda, Barranco del Cavadero, Bristol y el poblado de Los Caserones, al tiempo que exige el cumplimiento de la Ley del Patrimonio Histórico Español.

Exige a Cultura que detenga la concesión de licencias para evitar destrozos en los yacimientos

«Agonane» pide la protección de la Montaña de Tindaya, en La Oliva

El colectivo ecologista «Agonane» considera que las autoridades autonómicas deben cuanto antes iniciar una acción protectora de la Montaña de Tindaya, al tiempo que exige «un pronto pronun-

LA PROVINCIA
Chisco 16.11.90

Puerto del Rosario

«Exigimos, asimismo, que este pronunciamiento sea favorable a la conservación de la montaña en su totalidad, no sólo los grabados podiformes sino, igualmente los yacimientos arqueológicos y la fuente que existe en la parte baja de la montaña, así como en el llano que la circunda», añaden en su comunicado.

En opinión de los miembros de «Agonane», la intención de esta Consejería de bajar la cota de protección que se establece en la Ley de Espacios Naturales no deja sino entrever lo endeble de dicha ley, que continúa dependiendo de los intereses políticos y económicos. «Si la Consejería de Cultura, organismo encargado de velar por los intereses patrimoniales de los habitantes de Fuerteventura, se presta más a las presiones o intereses económicos a la verdadera protección del yacimiento, qué se puede esperar de los constructores y especuladores que operan en la isla», argumentan.

Asimismo, creen que la montaña de Tindaya debe ser protegida no sólo porque es la estación de grabados podiformes más importante de Canarias, sino también por-

que en su base se encuentran otros yacimientos aborígenes. Por tanto solicitamos que sea protegida la integridad de toda la montaña».

Evitar la especulación

«Agonane» comenta también que «la empresa que solicita la licencia intentará conseguir una actitud favorable de los habitantes de Tindaya hacia esta cantera, ofreciendo algunos puestos de trabajo y prometiendo mucho oro y riquezas para todos. Sin embargo, tenemos que recordar que las mismas promesas hacían los especuladores turísticos no hace mucho tiempo».

«Al final, -añade en su comunicado- al igual que con la crisis del turismo, nos quedaremos con una montaña con un fuerte impacto medioambiental y por el otro lado la empresa explotadora y sus accionistas habrán hecho su agosto y todo a costa de los recursos naturales de Fuerteventura».

Este colectivo critica también la postura del consejero de Cultura, su director general y los inspectores de Patrimonio, «ya que a sus espaldas pesan los destrozos de yacimientos aborígenes tan importantes como son el de los Caserones, en las Dunas

de Corralejo, el barranco del Cavadero en el municipio de La Oliva, la montaña de La Muda, en Puerto del Rosario y La Oliva, el castillo de Culeta de Fuste, en Antigua, etcétera».



LA PROVINCIA

Juan Manuel García Ramos

de Corralejo, el barranco del Cavadero en el municipio de La Oliva, la montaña de La Muda, en Puerto del Rosario y La Oliva, el castillo de Culeta de Fuste, en Antigua, etcétera».

Por último, «Agonane» exige que se niegue esta o cualquier otra solicitud referida a la explotación de la cantera de la montaña de Tindaya y exige, igualmente, «que de una vez por todas se proteja la montaña en su totalidad, impidiendo tanto la extracción de su piedra como

cualquier otro atentado contra ella».

Gestión catastral

En las oficinas de la Administración Depositaria Especial de Hacienda de Puerto del Rosario, le fue entregado en la mañana de ayer a todos los alcaldes isleños el material relativo al Centro de Gestión Catastral, que les servirá de base de aplicación para las nuevas valoraciones y plusvalías, entre otras cosas, a llevar a la práctica por los citados ayuntamientos.

Esta documentación despejará las dudas habidas hasta la fecha por parte de los municipios a la hora de imponer a los interesados los valores catastrales correspondientes a sus propiedades, con un mayor racionamiento y exactitud de datos.

La entrega de la documentación fue comunicada a los alcaldes a principios de semana, con la intención de que pudieran recogerla los primeros ediles mayoreros en la jornada del miércoles y la de ayer, donde se han presentado estas autoridades a recogerla.

Hoy a las diez se recogerá en la isla vecina de Lanzarote esta documentación del Centro de Gestión Catastral por parte de los alcaldes.

Exigen protección para la Montaña de Tindaya

C7. ~~Verano~~ 28.VII.90

T.B., Puerto del Rosario

Partiendo de la consideración de que la Montaña de Tindaya constituye uno de los puntos de mayor carga significativa en el mundo mágico-religioso de los majos, por tratarse de un lugar sagrado para los antiguos habitantes de Fuerteventura, la asamblea del Movimiento Ecológico de Canarias acusa a la Viceconsejería de Cultura de ser la principal culpable del deterioro que en la actualidad presenta este enclave como consecuencia de la extracción de traquita subvolcánica.

La asamblea de los ecologistas señala que el Llano de Esquinzo es el nexo territorial entre la montaña sagrada y los enterramientos aborígenes localizados en el Barranco de Esquin-

zo. «En dicho llano existen cuevas naturales utilizadas como habitat por los majos», señalan, para añadir luego que en la base de la Montaña de Tindaya hay vestigios arqueológicos como los restos del poblado de piedra seca, tres fuentes aborígenes situadas al pie de la montaña «y estructuras circulares supuestamente tumulares».

Con estos datos en su poder, la asamblea del Movimiento Ecológico de Canarias se solidariza con las iniciativas de los colectivos de Fuerteventura en favor de la conservación tanto de la Montaña de Tindaya como del Llano de Esquinzo y recuerda que la lucha por la conservación del primero de los enclaves se remonta a principios de la década de los ochenta, cuando la

Viceconsejería de Cultura del Gobierno de Canarias autorizó la extracción de traquita subvolcánica en dicha montaña.

Los ecologistas recuerdan también, que en cotas algo más bajas que las máximas de la Montaña de Tindaya «es donde se localizan más de cien grabados podiformes, por lo que se configura como el yacimiento de esta naturaleza más importante de todo el Archipiélago Canario».

Los ecologistas piensan «que ya es hora de que la Viceconsejería de Cultura se plantee proteger este yacimiento, situado tanto en la Montaña de Tindaya como en el Llano de Esquinzo, de una vez por todas», y por eso exigen que la decisión de conceder licencia o no esté más acorde con el fin con que ha sido creada.

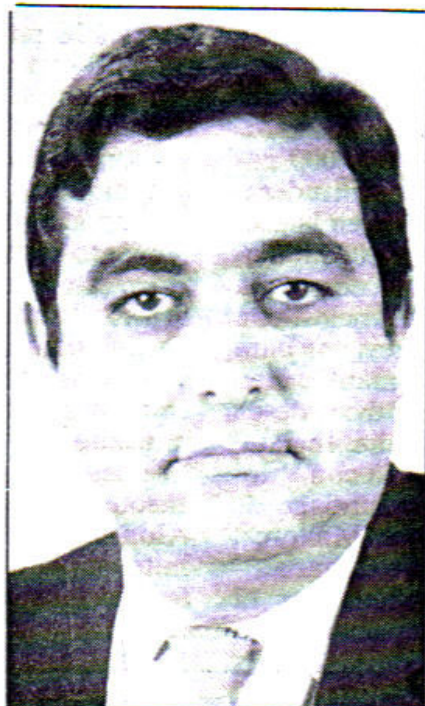
El Cabildo estudia la creación de una empresa mixta para canteras de piedra

D. T. / Ideapress 1.592
Puerto del Rosario

El Cabildo Insular de Fuerteventura proyecta la creación de una empresa mixta que trabaje y explote las extracciones de piedra en la isla mayorera. Así lo manifestó a Ideapress el consejero de Política Territorial de la corporación, Eugenio Cabrera Montelongo, quien afirmó que "el proyecto intenta materializarse buscando la viabilidad jurídica y técnica para la planificación de esta empresa", que estaría formada por la primera corporación, la empresa pública Sociedad para el Desarrollo Industrial de Canarias (Sodican) y varias empresas privadas.

Recurso económico

Según Cabrera Montelongo en Fuerteventura hay un recurso importante de canteras de piedra que se está perdiendo, "de ahí que hayamos puesto en marcha un estudio de viabilidad y rentabilidad, que incluye el número de puestos de trabajo que gene-



LA PROVINCIA

Eugenio Cabrera.

raría una empresa de estas características".

Por otra parte, el Cabildo ha recibido numerosas críticas ante la pasividad a la hora de acometer las denuncias interpuestas por varios grupos ecologistas debido a las extracciones de áridos efectua-

das en diversas zonas de la isla y que atentan contra numerosos yacimientos arqueológicos. En este sentido, el consejero de Política Territorial manifestó que "el Cabildo no tiene otras competencias que las de actividades clasificadas que se ejercen mediante denuncias", aunque añadió que "hay algunas extracciones que están autorizadas y legalizadas con un plan de restauración".

Ley urbanística

En torno a la propuesta de una ley urbanística, realizada por él mismo para gestionar desde la corporación el Plan Insular, Cabrera Montelongo señaló que "a pesar de que el Parlamento haya votado en contra de esta propuesta, la mayoría de los grupos políticos querían una reestructuración más profunda". En este sentido señaló que "se trata de acercar cada vez más la Administración al administrado y creo que esta ley es una necesidad imperiosa que tarde o temprano tendrá que asumir el Cabildo".

Agonane denuncia al Cabildo por 'atentado arqueológico' en la montaña de Tindaya

D. T. / Ideapress L.P. 12.V.92

Puerto del Rosario

El colectivo ecologista Agonane responsabiliza a la Consejería de Cultura del Cabildo Insular de Fuerteventura, al inspector de Patrimonio y al guarda de monumentos de "atentados arqueológicos en la Montaña de Tindaya".

Agonane denuncia que la empresa Cabo Verde-Canterías Arucas es la principal responsable de las extracciones de traquita en la montaña de Tindaya, lugar donde existe un yacimiento arqueológico aborigen, que además posee más de 100 grabados rupestres podomorfos en su cima y que alberga en la base al menos tres yacimientos arqueológicos. El colectivo ecologista afirma que estos yacimientos poseen "innumerable cantidad de material en superficie, así como un excelente potencial arqueológico que está siendo objeto de expolio con el pleno consentimiento de los políticos y cargos del Cabildo".

Agonane asegura que el inspector de Patrimonio tiene "pleno conocimiento de que en esta zona existen estas manifestaciones culturales y que poseen además documentos que lo avalan". El colectivo culpa al Cabildo de ser "cómplice" de la empresa Cabo Verde-Canterías Arucas de uno de los destrozos patrimoniales más conscientes que se han producido en la isla.

Por su parte, el consejero de



LA PROVINCIA

Cabildo Insular de Fuerteventura.

Cultura de la primera corporación mayorera, Mario Cabrera afirmó a Ideapress que "hemos propuesto hacer un estudio monográfico de la montaña de Tindaya y pedir la colaboración a la Consejería de Cultura del Gobierno canario". Cabrera aseguró que "los grabados están protegidos a partir de la cota 250 hacia arriba y en la zona sur, las empresas extractoras tienen todos los permisos legales". El consejero de Cultu-

ra señaló que "somos conscientes del problema que existe y que suele aparecer una vez que se han iniciado las extracciones, de ahí la necesidad de hacer un monográfico".

Cabrera no descartó la posibilidad de paralizar la obra "una vez que el inspector de patrimonio, acompañado de un arqueólogo certifique la existencia de los mismos y que puede efectuarse en esta misma semana".



YIYO ESPINO

Enormes bloques de piedra están siendo extraídos de la montaña sagrada de Tindaya.

Continúan las extracciones en la montaña de Tindaya

1.1X-52
YIYO ESPINO

Las extracciones de piedra que se vienen realizando en la histórica montaña de Tindaya, continúan realizándose a pesar de las denuncias hechas por diferentes asociaciones ecologistas y partidos políticos que se han manifestado contrarios a que se haya protegido sólo una parte de dicha montaña y no toda.

Tindaya es una montaña con-

siderada sagrada por los indígenas, y que se encontraba fuera de toda especulación hasta que por debajo de la cota 200 fue descubierta una veta de piedra.

Como consecuencia de ello, la montaña fue sólo protegida en los diferentes planes desde dicha cota hacia arriba, dejando abierta la posibilidad de extraer la valiosas piedras.

Las voces discordantes advierten del peligro que supone para la sagrada montaña las ex-

tracciones que allí se viene realizando.

Por su parte, la oposición en el ayuntamiento de La Oliva ha denunciado una posible maniobra del ayuntamiento para hacer llegar fluido eléctrico hasta esta explotación, hecho que el máximo responsable del consistorio desmintió a éste rotativo diciendo que «cualquier empresa privada, si quiere electricidad, se tendrá que buscar la vida por que no será el Ayuntamiento quien se la ponga».